

**Evaluación de Gestión por Dependencias  
Vigencia 2022**



Dando cumplimiento al artículo 39 de la Ley 909 de 2004, la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, el artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 y el Acuerdo 565 del 2016, la Oficina de Control Interno presenta a continuación los resultados de la Evaluación de la Gestión por dependencias, correspondiente a la vigencia 2022:

1. Fecha: 15/02/2023	2. Periodo Evaluado: 2022	3. Dependencia a evaluar: Oficina Asesora de Comunicaciones
----------------------	---------------------------	---

**4. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:**

**Objetivo estratégico del Instituto: 4.3.1.** Diseñar, implementar, realizar seguimiento y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y fortalecimiento de la participación de los diferentes grupos poblacionales y organizaciones deportivas del Departamento.

**Objetivo de acuerdo a la Resolución Junta Directiva No. 00001 del 18/01/2021.** Establecer los mecanismos, sistemas y canales de comunicación de divulgación interna y externa que permitan mantener informados a los servidores públicos, entidades públicas y privadas, Sistema Nacional del Deporte, medios de comunicación y comunidad en general sobre las actividades y programas desarrollados por el Instituto

**Objetivo del proceso de comunicaciones:** Fortalecer la imagen institucional de Indeportes Antioquia, como referente social del deporte en el departamento.

5. Actividad / Indicador	6. Medición		
	6.1 Meta	6.2 Logro	6.3 Análisis de Resultados
Piezas de comunicación gráfica diseñadas	1220	4819	Organizamos el proceso de solicitud de piezas. El año pasado, es la línea base de ejecución pues reformamos y creamos nuevos indicadores que no tenían data histórica confiable. Todos los Juegos Institucionales incrementaron la producción de contenidos.
Medios masivos (notas elaboradas para programas de radio y el programa audiovisual Primer Plano)	409	714	Los Juegos Institucionales es el programa que más incrementa la producción de contenidos. En este indicador también construimos línea base.
Tráfico al Website de Indeportes Antioquia	214000	352016	Los Juegos Institucionales es el programa que más incrementa la producción de contenidos. En este indicador también construimos línea base.
Alcance en redes sociales	4000000	8605641	La variedad en los contenidos, los tonos que utilizamos producto de la estrategia digital ha funcionado bien. En este indicador también construimos línea base.



**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co

5. Actividad / Indicador	6. Medición		
	6.1 Meta	6.2 Logro	6.3 Análisis de Resultados
Campañas internas	7	14	Hemos atendido diferentes necesidades de las dependencias de la entidad y por ello el incremento en este indicador. En este indicador también construimos línea base
Boletines y notas informativas	183	881	Aquí teníamos consagrado solo la creación de boletines y luego sumamos notas informativas por sugerencia de la Oficina de Planeación. En este indicador también construimos línea base.
Eventos deportivos, de recreación y actividad física apoyados en el departamento para el fortalecimiento de la imagen institucional.	30	68	Son eventos apoyados por nuestra entidad con base en nuestra misionalidad, que se conectan con nuestros pilares de actividad física, recreación y deporte.
Campañas comunicacionales realizadas para la promoción de la imagen institucional.	4	11	Campañas desarrolladas por nosotros o en alianza con otras entidades de la Gobernación de Antioquia.

### Seguimiento Gestión por Dependencias

7. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

Se realizó visita a la Oficina Asesora de Comunicaciones el día lunes 13 de febrero a las 4pm, la cual fue atendida por dos profesionales universitarios de la dependencia, con el fin de realizar la valoración de la información condensada en este archivo.

De acuerdo a lo aquí descrito y a lo evidenciado en la entrevista se tuvo un cumplimiento de todos indicadores los cuales sobrepasaron la meta que se tenía establecida, conforme se observa a continuación:

Indicador	Logro alcanzado en %
Piezas de comunicación gráfica diseñadas	395%
Medios masivos (notas elaboradas para programas de radio y el programa audiovisual Primer Plano)	174%
Tráfico al Website de Indeportes Antioquia	164%
Alcance en redes sociales	215%
Campañas internas	200%
Boletines y notas informativas	481%
Eventos deportivos, de recreación y actividad física apoyados en el departamento para el fortalecimiento de la imagen institucional	226%
Campañas comunicacionales realizadas para la promoción de la imagen institucional.	275%

Si bien es cierto que la planta de la Oficina Asesora de Comunicaciones se renovó casi en su totalidad al comienzo del año 2022, ya la misma se estabilizó y a partir de allí se pueden tomar acciones para la mejora continua del proceso, principalmente en relación con la meta de los indicadores, teniendo en cuenta los resultados antes señalados en la construcción de la línea base.



CO-SC5133-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co

## Seguimiento Gestión por Dependencias

### 8. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

En el ítem 6.3 **Análisis de Resultados** de los indicadores, para muchos de ellos, se estableció: “*En este indicador también construimos línea base*” tener en cuenta lo descrito con el fin de revisar las metas de los indicadores toda vez que según análisis efectuado los mismos están sobre ejecutados, revisar la pertinencia de modificar las metas establecidas de los mismos colocándolas más retadoras o acorde con la realidad Institucional.

Así mismo, revisar la posibilidad de tener otros indicadores que permitan medir la percepción de la efectividad e impacto de la comunicación tanto interna como externa en el Instituto.

LIBIER JIMÉNEZ PEÑA  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyecto: CLDO-LRA



CO-SCS133-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)